

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES
Expediente: CO-01981/2015 Matrícula: 3309DPR Titular: FRIO AJELATRANS SL Domicilio: CL CERRO DE LA BOVEDA, 13 Co Postal: 04117 Municipio: SAN ISIDRO DE NIJAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 325 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PORTUGAL HASTA ALMERIA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 02/04/2013. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: CO-01982/2015 Matrícula: 3309DPR Titular: FRIO AJELATRANS SL Domicilio: CL CERRO DE LA BOVEDA, 13 Co Postal: 04117 Municipio: SAN ISIDRO DE NIJAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 325 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PORTUGAL HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 09:25 HORAS DE FECHA 22/05/15 Y LAS 09:25 HORAS DE FECHA 23/05/15 DESCANSO REALIZADO 2:11 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 07:14 HORAS DE FECHA 23/05/15 Y LAS 09:25 HORAS DE FECHA 23/05/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MÁS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2000
Expediente: CO-02051/2015 Matrícula: 3542BBP Titular: TRANSPORTES BERDEL 2010, S.L. Domicilio: AUTOVIA NACIONAL IV, KM. 456 Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 23 de Junio de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 336,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORON DE LA FRONTERA HASTA LUQUE SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 04/06/2013. TACOGRAFO SIENMES VDO 0266252. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Córdoba, 3 de noviembre de 2015.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.